

PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

Una administración enfocada al fortalecimiento de la facultad, con sentido de transparencia, calidad, pertinencia, sostenibilidad y compromiso social, enmarcada en el PAI (2022-2026) y en el Plan de Acción de la Facultad

ARNUBIO VALENCIA J. PhD

“Si queremos avanzar juntos como comunidad académica, tendremos que estar dispuestos a escribir nuestras diferencias sobre hielo, y esperar a que salga el sol a la mañana siguiente”

Universidad de Caldas, Manizales
2023-2027

La Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Caldas, al igual que todas sus unidades académicas deben estar estructuradas de forma que, de manera conjunta y concertada, se pueda liderar administrativamente un trabajo académico, de investigación, y de extensión agrícola y pecuaria que responda de manera eficiente y acertada a las necesidades del sector, facilitando la consolidación de acciones que propendan por la mejora de la productividad y la competitividad del sector agropecuario. Los retos actuales que afronta la Facultad de Ciencias Agropecuarias, de cara a consolidar y concretar los planes de acción requeridos para responder a las necesidades del sector agropecuario, requieren que los programas académicos que administra se articulen, de la mejor forma posible, con la misión y visión educativa de la Universidad, siempre dentro de un contexto que aborde el ámbito nacional e internacional.

Responder a estos retos actuales con eficiencia, transparencia, sostenibilidad y calidad, propiciará el fortalecimiento de la facultad en su conjunto, pero de manera particular el quehacer de nuestros estudiantes, egresados y docentes. Para lograrlo, se hace necesario entender y aceptar que la dirección de una facultad como la nuestra, implica ejercer las competencias propias del cargo de decano con total apego a la normatividad institucional, en especial a aquellas asociadas a las funciones reglamentarias. Sin embargo, considero que más que ejercer funciones reglamentarias, al decano en propiedad le corresponde ejercer un rol activo de liderazgo que propicie el crecimiento institucional, siempre sobre la base de querer formar, con responsabilidad y convicción, nuevos profesionales con los conocimientos que demanda el sector agrícola y pecuario del país. En virtud de lo que he planteado anteriormente presento a continuación, como candidato a ocupar el cargo de decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Caldas, la propuesta programática de trabajo para dicha unidad académica, enmarcada en el PAI (2022-2026) y en el Plan de Acción de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. La presente propuesta de trabajo se enmarcará en los siguientes ejes programáticos, destacando en cada uno de ellos las líneas estratégicas de acción:

1. CALIDAD Y EXCELENCIA EN EL EJERCICIO DOCENTE

Desde la decanatura de la Facultad de Ciencias Agropecuarias se debe gestar un ejercicio administrativo que gestione, garantice y priorice una actividad intelectual de alto nivel, en la cual confluyan tanto directivos académicos, como profesores, estudiantes, egresados y empleados, de forma que cada uno asuma con responsabilidad su rol protagónico en todos y cada uno de los espacios universitarios en los que tenga injerencia inmediata. Lograrlo con éxito, implica que dicho ejercicio se realice mediante una comunicación efectiva entre todos los actores, de forma que se propenda por el diseño y puesta en marcha de estrategias y planes que apunten a una mayor cualificación de las actividades docentes, de investigación, y de extensión de la facultad.

En este sentido, se plantea centrar dichos esfuerzos administrativos en las siguientes líneas estratégicas de acción:

- Capacitación formal y no formal del equipo docente de la facultad, conforme a las necesidades que en tal sentido demande el ejercicio académico, de investigación y de extensión de la facultad.
- Facilitar la formación docente a nivel de doctorado, conforme a las necesidades institucionales, de la región y del país.
- Participación periódica de docentes en programas de reentrenamiento en sus áreas específicas de formación postgraduada, de forma tal que se garantice la calidad académica y se preserven al más alto nivel las competencias profesionales y científicas de todos sus docentes.
- Participación de docentes, egresados, estudiantes y empleados en programas de educación conducentes a la formación en tecnologías de enseñanza virtual, semipresencial y online.
- Trabajar en coordinación con la oficina de egresados de la universidad, de forma que ellos puedan realizar el acompañamiento a los proyectos de la facultad, facilitando además su vinculación efectiva a los programas académicos, de investigación y extensión de la facultad.
- Estructuración de un programa de aprendizaje del idioma inglés como apoyo a actividades de docencia directa, investigación y extensión.

2. GESTIÓN Y USO EFICIENTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA FACULTAD

Es imperativo que la gestión administrativa de la facultad considere una revisión y reestructuración de los espacios físicos y de infraestructura con que cuenta esta unidad académica. Hacerlo de manera programada, coordinada y participativa será la clave para un uso más eficiente de estos recursos institucionales, en procura de lograr un mejor ejercicio de las actividades de formación profesional de nuevo recurso humano.

En este sentido, se plantea centrar dichos esfuerzos de gestión de la infraestructura de la facultad en las siguientes líneas estratégicas de acción:

- Revisión de los alcances, potencialidades y limitantes del uso actual que se viene dando a los espacios físicos dedicados a docencia, la investigación y la extensión.
- Diseño de un modelo administrativo que articule, de manera más efectiva y eficiente, las diferentes dependencias responsables por el uso de las instalaciones físicas de la facultad y los servicios asociados a las mismas. Para ello se propone elaborar un diagnóstico detallado de las instalaciones existentes, en procura de identificar aquellos espacios físicos que requieren de mejoramientos y adecuación, de forma que se pueda garantizar un mayor nivel de calidad en la formación profesional y en el desempeño laboral de docentes y empleados vinculados con la facultad.
- Gestión administrativa de proyectos de renovación o construcción de nuevos espacios físicos, de tal forma que se pueda viabilizar financieramente dichos proyectos.
- Revisión y reestructuración de las granjas de la facultad, de forma que estos espacios atiendan de manera prioritaria, eficiente y con mayor responsabilidad las necesidades de docencia, investigación y extensión de los programas de formación profesional a nivel de pre y postgrado.
- Propiciar la integración de los profesores y estudiantes con medios, recursos y tecnologías avanzadas de comunicación no presencial mediadas por TICs, de forma que se pueda avanzar en la estructuración de ambientes educativos inteligentes.

3. GESTIÓN DE LA INVESTIGACION Y LA EXTENSION

La Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Caldas, ha sido y debe seguir siendo referente nacional e internacional en la estructuración y ejecución de proyectos de investigación y extensión de interés regional, nacional e internacional.

Sin embargo, las cambiantes condiciones del medio externo en el cual nuestros programas de formación profesional tienen alcance, demanda de una revisión y reestructuración más periódica de los proyectos de investigación y extensión que se deberían abordar desde esta unidad académica, máxime si el objetivo central es el de impactar de manera más positiva el sector agrícola y pecuario de influencia de nuestra facultad.

En este sentido, se plantea centrar los esfuerzos de gestión y administración de la investigación y la extensión de la facultad en las siguientes líneas estratégicas de acción:

- Apoyo a iniciativas de investigación y de extensión que sean lideradas por docentes altamente comprometidos con dichas actividades, siempre que dichas iniciativas estén debidamente articuladas con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), regional y nacional, y con total apego a una agenda de desarrollo sostenible y ambientalmente responsable.
- Apoyo a propuestas de investigación y de extensión que aporten de manera significativa en la solución de las problemáticas de mayor prioridad para el sector agrícola y pecuario regional y nacional.
- Apoyo a la consolidación de los grupos de investigación de la facultad, procurando que en cada uno de ellos se dé la participación de líderes de investigación de alto nivel científico, los cuales puedan propiciar la participación en dichas actividades de investigación de docentes, estudiantes y egresados de la facultad, fortaleciendo de esta manera una formación profesional más integral, de mayor impacto social, y en donde se propicie la imaginación, la creatividad y la recursividad de sus integrantes.
- Gestión de recursos financieros que permitan el buen logro de los objetivos propuestos por los diferentes actores del sistema de investigación y extensión de la facultad.
- Propiciar la consolidación de un vínculo sólido y productivo del estamento universitario con ganaderos, agricultores, empleadores, y la comunidad en general, de cara a la generación y consolidación de proyectos de investigación y extensión que respondan a las necesidades del sector agrícola y pecuario.
- Propiciar y apoyar de manera decidida la participación de docentes, estudiantes, egresados y empleados en actividades de capacitación no formal, de forma que se pueda agregar valor a las actividades de investigación y extensión de la facultad.
- Gestionar una mayor y más significativa apropiación social del conocimiento, facilitando el acceso a bases de datos, motivando el trabajo transdisciplinar, y priorizando la búsqueda

de nuevos mecanismos para la transferencia a las comunidades de los resultados de conocimiento generados en dichos proyectos de investigación y extensión.

- Generar alianzas estratégicas con grupos de investigación fuera de la facultad, institutos y centros de investigación, así como con instituciones de carácter nacional e internacional que contribuyan con el crecimiento de la investigación en nuestra unidad académica.

- Diseñar las estrategias que sean necesarias para facilitar la vinculación de estudiantes, docentes y egresados de la facultad, de forma tal que se puedan generar, de manera conjunta con la VIP, procesos de innovación y transferencia tecnológica y de conocimiento a nivel regional, nacional e internacional.

- Propiciar la consolidación de alianzas estratégicas con instituciones de carácter internacional, para la estructuración y puesta en marcha de proyectos académicos, de investigación y de extensión, a través de los cuales se pueda concretar incluso la movilidad académica de profesores y estudiantes.

- Consolidar la extensión de la facultad mediante asesorías, consultorías, y prestación de servicios a productores y comercializadores que involucre la participación de los estudiantes de pre y postgrado.

4. GESTIÓN CURRICULAR PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL

Un ejercicio de gestión curricular que se efectúe en la facultad en los próximos años deberá estar orientado a la definición, estructuración y puesta en marcha de aquellos procesos y prácticas educativas que permitan promover ambientes de reflexión, construcción y mejoramiento de los currículos que administra la facultad. Dichos ejercicios deberán priorizar los currículos de los programas de pre y postgrado, sin dejar de lado aquellos que administra la facultad y que están por fuera de estas categorías, toda vez que el desarrollo eficiente o no de los mismos compromete la imagen y credibilidad institucional. Planteo que los currículos en su conjunto no solamente deben ser administrados, como ocurre mayoritariamente hasta la fecha en nuestra facultad, pero además gestionados con eficiencia, transparencia y responsabilidad social.

Dado que la gestión curricular tiene una intencionalidad pedagógica, es entendible entonces que dicha gestión deberá contar con la activa participación de toda la comunidad académica de la facultad, algo que no ocurre plenamente en las actuales condiciones.

Ejemplo de esto lo constituyen programas como ADEA, universidad en el campo, o incluso el mismo programa de pregrado en agronomía con sede en la Dorada (Caldas) por mencionar solo algunos.

En este sentido, se plantea centrar los esfuerzos de gestión curricular de la facultad en las siguientes líneas estratégicas de acción:

- Diseñar e implementar una ruta de para la formulación eficiente de currículos en pre y postgrado.
- Facilitar la participación de trabajo en equipo en procura del diseño y renovación curricular de los programas de la facultad, en línea con las necesidades del sector agrícola y pecuario, tanto a nivel regional como nacional.
- Propiciar la internacionalización de los currículos que así lo ameriten, acorde con las tendencias internacionales.
- Consolidar la educación virtual, de forma que pueda incorporar una mayor flexibilidad curricular que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje.

5. BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA EN EL ENTORNO FÍSICO, AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA FACULTAD

Para nadie, al interior de nuestra facultad, es un secreto que poco o nada se ha hecho en los últimos años de administración para fomentar y fortalecer, entre los miembros de la facultad, valores como la convivencia, el respeto, la solidaridad y la inclusión como miembros activos del desarrollo institucional, lo que ha conllevado a un deterioro progresivo de las relaciones interpersonales, en grave detrimento del desarrollo y ejecución de los proyectos que la facultad debería emprender, en especial de aquellos que impactan directamente a la comunidad universitaria de nuestra unidad académica.

Es de suma importancia resaltar que ninguno de los ejes programáticos mencionados anteriormente podría ver garantizado su éxito si antes no se interviene, y de manera urgente, el que se menciona en este caso particular. Considero que es imperativo promover al interior de la facultad procesos que realmente aporten al desarrollo integral del ser humano, al fortalecimiento de sus potencialidades y capacidades, a su bienestar y al mejoramiento de su calidad de vida en el entorno físico, ambiental y social en el que se desempeña.

Es imperativo igualmente, parar de ejecutar acciones administrativas de tipo punitivo, las cuales solo consiguen generar ambientes de trabajo enrarecidos que en nada ayudan al progreso de la facultad. Es hora de establecer modelos de administración académica que por el contrario apunten a potenciar las calidades académicas particulares de profesores, estudiantes, egresados y empleados, como base para el desarrollo exitoso de los proyectos de facultad.

En este sentido, se plantea centrar los esfuerzos de bienestar universitario y desarrollo humano de la facultad en las siguientes líneas estratégicas de acción:

- Contribuir a la formación integral y al desarrollo humano de profesores, estudiantes, egresados y empleados, mediante la participación en actividades artísticas, culturales, y recreativas.
- Fortalecer y fomentar entre los miembros de la facultad los valores de convivencia, respeto, solidaridad, como paso necesario para incentivar la pertenencia institucional y el buen logro de los objetivos misionales.
- Fortalecer programas de bienestar psicosocial de docentes, estudiantes, y administrativos.
- Apoyar las políticas de la institución orientadas a disminuir la deserción estudiantil.
- Generar estrategias y políticas de inclusión y de espacios de participación colectiva en la toma de decisiones.

NOTA: Todos los ejes programáticos de la actual propuesta de trabajo, al igual que las líneas de acción que han sido planteadas, serán puestas a consideración de la comunidad académica de la facultad al inicio del ejercicio administrativo, de forma que sea la misma comunidad académica la que priorice los ejes programáticos de mayor relevancia en los actuales momentos, definiendo además las líneas de acción que requieren intervención prioritaria. Este ejercicio colaborativo y participativo de profesores, estudiantes, egresados y empleados, tendrá como objetivo central el definir cuáles deben ser los indicadores de logro a corto, mediano y largo plazo. Todo el trabajo administrativo en la decanatura de la Facultad de Ciencias Agropecuarias se llevará de cara a la comunidad de la facultad, en una serie de ejercicios de administración en la que la opinión de los diferentes estamentos será tomada en cuenta.